

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRA CUNDINAMARCA

Calle 6 # 17-60 Oficina 301. Telf. 601-8527454

e-mail: yninog@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTA DE TRASLADO DE CONFORMIDAD CON LO NORMADO EN EL ARTÍCULO 446 DEL C. G. P.

Nº RADICACION	CLASE	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACCESO A LA LIQUIDACION	TERMINO	FIJACIÓN	TRASLADO	VENCE
2016-0445	Ejecutivo Con Garantia Real	Bancolombia S. A.	Susana Masarelli R.	12MemorialAportaLiquidacionCredito.pdf	TRES DIAS	11/07/2022	12/07/2022	14/07/2022
2017-0075	Ejecutivo Con Garantia Real	Banco Colpatria S. A.	Eloy Alberto Parra Ospina	34MemorialAportaLiquidacion.pdf	TRES DIAS	11/07/2022	12/07/2022	14/07/2022
2018-0347	Ejecutivo Singular	Angela Duran Cueto	Leoviceldo Gomez Triviño	17MemorialAportaLiquidacionCredito.pdf	TRES DIAS	11/07/2022	12/07/2022	14/07/2022
2019-0247	Ejecutivo Singular	Itau Corpbanca Colombia S. A.	Pedro Luis Arias Martinez	22AllegaLiquidacionCredito.pdf	TRES DIAS	11/07/2022	12/07/2022	14/07/2022

CONSTANCIA: La presente lista de traslado se fija en la secretaría del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE ZIPAQUIRÁ, CUNDINAMARCA, por el término legal de un (1) día, conforme a lo ordenado por el artículo 110 del C. G. P., hoy once de mayo de dos mil veintidós siendo las ocho de la mañana.-

Firmado Por:

Yenny Astrid Nino Gomez

Secretario Circuito

Juzgado De Circuito

Civil 002

Zipaquira - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dc5b07c950f6c6390982cdac1af5cedfdb9e9dff3560b806864dc34cf346677**

Documento generado en 11/07/2022 08:23:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>